

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (27/10/2.022).

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el 27 de Octubre de 2022, aprobándose por unanimidad.

3.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE, COMERCIO Y CONSUMO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Laura Romero Estévez, propone la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

“ Desde la Delegación de Turismo, se trae a esta Junta de Gobierno Local la propuesta de acuerdo para la apertura del ALBERGUE MUNICIPAL DE PEREGRINOS DEL 1 DE MARZO A 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Un año más, retomamos la esperada apertura de nuestro albergue municipal de la mano de Asociación de Hospitaleros Voluntarios tras haberle realizado numerosas mejoras en este 2022/2023, pensando siempre en el bien del peregrino, la comodidad y el disfrute de su estancia en nuestro municipio.

Así pues, se propone en esta Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Único. – APROBAR la reapertura del Albergue Municipal para la temporada 2023. “

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES.

El Concejal Delegado de estas Áreas, D. Alejandro Romero Santos, propone la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO :

“ Es competencia de esta Delegación este asunto de conformidad con el Decreto de Delegación Nº 108/2019 de 24 de junio aprobado en Pleno en sesión celebrada el 28 de junio de 2019 y publicación en el BOP nº 165 de 18 de julio de 2019.

En uso de las facultades conferidas en la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

Tras la notificación que se remitirá a la finca implicada donde se ubicará el Sendero declarado de Uso deportivo, SE PROPONE PARA ACUERDO:

1º El comienzo de las obras de acondicionamiento, señalización y posterior homologación por parte de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO en cuanto al sendero “Vereda Cuesta del Señor” ubicado en nuestra localidad y el cuál reúne todos los permisos y documentos necesarios por parte de las distintas administraciones para comenzar con dicho acondicionamiento.

2º Aprobación de dicha propuesta por parte de todos los miembros de esta Junta de Gobierno Local.

3º Comunicar dicha aprobación para comenzar con la ejecución del acondicionamiento de dicho sendero. “

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Castilblanco de los Arroyos, 22 de Febrero de 2023.